

Extracto de Sesiones
del mes de Diciembre
de 1877.

En lo acordó el Ayuntamiento.

Visto el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las Sesiones que ha celebrado en el mes de Diciembre último, acordó prestarle su aprobación y que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia á los efectos del artículo 109 de la Ley.

Pedro Lopez, Diego
García, Juan Gómez
y José Aguirre, piden se les incluya en el prop.º alistamiento.

Vistas las instancias producidas por Pedro Lopez Goualer, Diego Gallan Albala, Juan Gómez Guiles y José Aguirre Garcia, en suplica de que se les incluya en el alistamiento para el remplazo próximo por no habiendo sido como debían en el del presente, acordó el Ayuntamiento ordenar á informe de la Comisión de Mistas.

El Contratista de la Calle del Val de San Esteban pide se le autorice para el arreglo de esta con adoquines de Valencia aumentado el precio en tres pesetas metro.

Se dió cuenta de un escrito de D. Andrés Sanchez Terrano, Contratista de las obras de adoquinado de la Calle del Val de San Esteban, en suplica de que se le permita hacer con adoquín de Valencia, que es de mas duración que el del País y en atención á que de este no hay ninguna cantera en buenas condiciones de explotación, bajo condición de que se le aumente el precio, en tres pesetas por metro cúbico, y que el pago se verifique en tres plazos, uno al mediar las obras, otro al concluir las y el tercero al ser recibidas definitivamente.



Discusión sobre dicho escrito.

El Sr Lopez y Lopez cree que no puede accederse á lo solicitado puesto que modifica las condiciones de subasta, y bajo las que indica el solicitante, pndo haber otro contratista, que mejorare el tipo.

El Sr Garcia Alfo opina por que el asunto se medite, y al efecto pase á la Comisión de Policía Urbana, dejando la discusión para cuando emita su dictamen, y en el interin no se resuelva sigan las obras concuradas.

is.